

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31304** CHAUDARCAS PELUQUERÍAS, S.L.

Dña. M.^a Jesús Pérez Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela.

Hace saber: Que en la ejecución que con el número 70/08 que se sigue en este Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela a instancia de Dña. M.^a José Arias Pérez contra Chaudarcas Peluquerías, S.L., se ha dictado con fecha 11 de octubre de 2010 auto de insolvencia total por importe de 2.053,04 euros de principal más 205,3 euros provisional, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 13 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100075183-1